

Veinte y tres.



SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Cummas y para q' asi se leuue nombrados, nombraron por Comisarios para que las Reuian...
Juan Valcarlos y a Thomas de Segura...
que lo azipen y fuesen y no procedan a formar...
Cuentas al Reuido Juan Paez, y para lo tocante a las...
Cuentas y otras Ramas...
no de que oron y se leuue a Joseph...
un fableon...
el sure que las diligencias que sean necesarias, y...
para los otras Ramas...
cos para que se reuian por ante el presente...
y finalizadas que sean todas...
alue... para su aprovaz...
y firmar...
Juan Saavedra...
y molina...
Juan...
y ser na...

Juan Saavedra...
y molina...
Juan...
y ser na...

Juan perez de molina
y ser na...

Handwritten signature in cursive script.



Non azipen... Obregon... En Nula en cinco de febrero de hoano 70